

 Colciencias	Código G102PR4F3	ACTA N° 1
	Versión 00	Primera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 1 de 9	

Acta No: 1



**PRIMERA SESIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) DEL
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel)**

FECHA: 22 de junio de 2012

HORA: 09:00 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNION:

Instalar la primera sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

ASISTENTES	CARGO, ENTIDAD
Maria Fernanda Campo	Ministra, Ministerio de Educación Nacional
Diego Molano Vega	Ministro, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Juan Carlos Echeverry	Ministro, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Mauricio Santamaría	Director General, Departamento Nacional de Planeación
Jaime Restrepo Cuartas	Director General, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias
Juan Fernando Gallego	Director de Desarrollo Tecnológico, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Delegado)
Luis Gilberto Murillo Urrutia	Gobernador, Gobernación del Chocó
Sergio Fajardo Valderrama	Gobernador, Gobernación de Antioquia
Alejandro José Lyon	Gobernador, Gobernación de Córdoba
Juan Carlos Granados Cifuentes	Gobernador, Gobernación de Boyacá
Fabián Zabala Cifuentes	Director de Planeación Departamental, Gobernación del Tolima (Delegado)
Julio Flores Orjuela	Secretario de Planeación y Desarrollo, Gobernación del Vichada (Delegado)
Padre Jorge Iván Ramírez Aguirre	Vicerrector Académico, Universidad Pontificia Bolivariana (Delegado)
Padre Joaquín Sánchez	Rector, Universidad Pontificia Javeriana
Alfonso Londoño	Rector, Universidad del Quindío
Juan Diego Castrillón	Rector, Universidad de Cauca
Jaime Alberto Camacho	Vicerrector Académico, Universidad Industrial Santander Delegado de la Rectoría de la Universidad Industrial de Santander
Alexandra Córdoba	Asesora provisional para apoyar la delegación de la universidad pública designada por la Alta Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Ministerio del Interior
Claudia Jimena Cuervo	Secretaria Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias

 Colciencias Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Código G102PR4F3	ACTA N° 1
	Versión 00	Primera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 2 de 9	

AGENDA DEL DÍA:

08:30 a.m.	08:45 a.m.	I. Presentación de los miembros del OCAD
08:45 a.m.	09:00 a.m.	II. Verificación del quórum
09:15 a.m.	09:30 a.m.	III. Aprobación del orden del día
09:30 a.m.	10:00 a.m.	IV. Presentación del Reglamento Único Interno del OCAD
10:00 a.m.	10:30 a.m.	V. Elección del presidente del OCAD
10:30 a.m.	11:30 a.m.	VI. Presentación detallada de la reglamentación vigente del Fondo
		VII. Balance sobre la priorización y estructuración de proyectos regionales
		VIII. Conformación de los Comités Consultivos para los proyectos de CTel del Fondo
		IX. Definición de plazos y fechas para la presentación y aprobación de programas y proyectos de CTel
11:30 a.m.	12:00 p.m.	X. Acuerdos para la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Dando seguimiento a lo establecido en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1075 de 2012 y el Reglamento Único Interno del OCAD establecido en el Acuerdo 004 de la Comisión Rectora del 2012, se realizó la primera sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR).

La reunión tuvo inicio a las 9:00 a.m. en el Auditorio de Colciencias, ubicado en la Kra. 7 Bis N° 132-28 en la ciudad de Bogotá D.C., con la agenda del día propuesta por la Secretaría Técnica del OCAD.

I. Presentación de los miembros del OCAD

En la primera parte de la reunión, cada uno de los miembros hizo una breve presentación y la instancia (Gobierno nacional, universidad o región) que representa dentro del OCAD.

Por su parte, la Secretaría Técnica realizó un resumen de la conformación del OCAD de acuerdo el Artículo 30 de la Ley 1530 de 2012 y al Artículo 10 del Decreto 1075 de 2012, en donde se establece la elección de los representantes de las universidades: tres (3) universidades públicas y (2) privadas (Reunión 18 de mayo de 2012). De igual forma, se presentó la delegación de los representantes del Gobierno territorial (Comunicación enviada por la Federación Nacional de Departamentos, el 20 de mayo de 2012) y la presentación de los delegados del Gobierno nacional.

La Secretaría Técnica explicó que está pendiente la elección del representante de la universidad pública designada por la Comisión Consultiva de Alto Nivel de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras conforme a lo establecido por el Artículo 30 de la Ley 1530 de 2012 y el Artículo 10 del Decreto 1077 de 2012. El Ministerio del Interior, mediante comunicación escrita enviada el 25 de

 Colciencias	Código G102PR4F3	ACTA N° 1
	Versión 00	Primera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 3 de 9	

mayo de 2012 a Colciencias, delegó provisionalmente a Boris Zapata, Director de Comunidades Negras Afrocolombianas y Palenqueras del Ministerio del Interior para apoyar la delegación de la universidad pública faltante, mientras se reúne la Comisión de Alto Nivel para establecer este representante de la última universidad pública, y que lo representa Alexandra Córdoba, Coordinadora del Grupo Gestión Interinstitucional del Ministerio.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, invitado a la sesión por solicitud de la Comisión Rectora del SGR, presentó un saludo de bienvenida a este primer OCAD de CTel e invitó a todos sus miembros a trabajar en un modelo de especialización para la inversión de estos recursos. El Ministro llamó la atención sobre lo que ha venido observándose en diferentes regiones con la formulación de sus proyectos, dado que varios de éstos han venido apuntando a temas en materia de CTel que requieren de una masa crítica previa de investigadores. Por estas razones, el Ministro transmitió a los miembros del OCAD la necesidad de priorizar y buscar una especialización de los recursos de regalías, porque de no hacerlo es posible que no se logre el impacto regional esperado. La especialización genera una mayor productividad, concluyó Juan Carlos Echeverry, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

II. Verificación del quórum

Posteriormente, y conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 1530 de 2012 y al Artículo 5 del Decreto 1077 de 2012, se hizo la verificación de quórum.

Siendo las 9:15 a.m. se contaba con la presencia de todos los miembros citados a esta primera sesión.

III. Aprobación del orden del día

Las Secretaría Técnica presentó el orden del día y dejó a consideración de los miembros del OCAD la aprobación de la misma.

Los miembros del OCAD aprobaron el orden del día propuesto por la Secretaría Técnica

IV. Presentación del Reglamento Único Interno del OCAD

Conforme a lo establecido en el Acuerdo 004 de la Comisión Rectora de 2012, se procedió a la presentación del Reglamento Único Interno de los OCAD. Se hizo énfasis sobre las acciones previstas para la primera sesión del OCAD y las funciones establecidas para el Presidente del OCAD, quien deberá ser elegido en la primera sesión (Art. 1, 3 y 4 del Acuerdo 0004 de la Comisión Rectora del 2012).

V. Elección del Presidente del OCAD

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Único Interno del OCAD, y con las acciones previstas para la primera sesión, se procedió a realizar la elección del presidente del OCAD. La Secretaría Técnica invitó a sus miembros a postularse para proceder a la votación.

Las universidades expresaron no contar con una decisión unánime para postular un miembro específico; sin embargo, sí manifestaron su interés en que la presidencia estuviera a cargo de uno de los representantes de las universidades.

 Colciencias	Código G102PR4F3	ACTA N° 1
	Versión 00	Primera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 4 de 9	

Los representantes del gobierno departamental, por su parte, expresaron su interés de postular a Sergio Fajardo, Gobernador de Antioquia y Representante de la región del Eje Cafetero, como presidente del OCAD.

Frente a esta postulación, las universidades expresaron que, siendo la primera vez de este OCAD y teniendo en cuenta que es una presidencia que puede cambiar anualmente, aceptaban la postulación de Sergio Fajardo como Presidente del OCAD. Estos mismos argumentos fueron presentados por los representantes del Gobierno nacional y se eligió como presidente del OCAD a Sergio Fajardo, destacando su trayectoria académica e investigativa.

El primer Presidente del OCAD expresó que, si bien es representante del Gobierno regional, también ha sido profesor e investigador, así que espera dar respuesta a los objetivos del Fondo y a los intereses de los tres vértices del OCAD.

Una de las primeras solicitudes del Presidente del OCAD para la próxima sesión, es no sentar de forma separada a las gobernaciones y a las universidades y que quisiera ver que cada uno de los miembros se relacionaran entre sí para intercambiar conocimientos e ideas.

VI. Presentación detallada de la reglamentación vigente del Fondo de CTel del SGR

La Secretaría Técnica hizo una presentación sobre los antecedentes de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, los principales cambios que introduce el Acto Legislativo 05 de 2011, así como el marco normativo vigente para el funcionamiento del Sistema General de Regalías y la relación con el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. A continuación se presenta una breve relación de esta normatividad:

Título	Descripción
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías
Acto Legislativo 05 de 2011	Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones
Decreto 1075 de 2012	Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los OCAD y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 1530 de 2012
Decreto 1077 de 2012	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley No. 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones. (En este decreto se presenta el ciclo de los proyectos dentro del SGR)
Acuerdo 0004 de la Comisión Rectora de 2012	Por el cual se adopta el reglamento único interno de los OCAD y de sus secretarías técnicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012

Toda la información de la reglamentación vigente fue entregada por la Secretaría Técnica a los miembros del OCAD en un CD; no obstante, toda la normatividad podrá consultarse en el siguiente link:
<http://www.colciencias.gov.co/blog/regal-para-la-ciencia-tecnolog-e-innovaci-n>

En esta parte de la reunión, especialmente en la presentación de los ciclos de los proyectos, el Director de Colciencias aclaró que los procesos de evaluación se realizarán a través de expertos que definirán la calidad científica y técnica de los proyectos presentados al Fondo, quienes podrán consultar a los

 Colciencias	Código G102PR4F3	ACTA N° 1
	Versión 00	Primera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 5 de 9	

formuladores preguntas sobre los proyectos presentados al SGR.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público intervino solicitando a Colciencias ampliar los procesos y revisar las prácticas internacionales que se utilizan para realizar este tipo de evaluación en proyectos de CTel.

La Secretaría Técnica continuó presentando los tiempos previstos por la normatividad dispuesta para los proyectos que sean susceptibles de ser financiados con los recursos de regalías y se mencionaron los avances de la implementación de la puesta en marcha del Fondo, aclarando que se espera la aprobación por parte de la Comisión Rectora del acuerdo que fija los requisitos por los cuales se hace la formulación, presentación, viabilización y aprobación de los proyectos que sean susceptibles de recursos de regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En este punto, Mauricio Santamaria, Director del DNP solicitó aclarar si dentro de las actividades que se esperan financiar dentro del Fondo de CTel se incluye la financiación de infraestructura, pues dentro de la presentación se mostró que no se financiarán proyectos que sólo consistan en actividades relacionadas con infraestructura. Frente a esto, la Secretaría Técnica aclaró que sí se contempla la financiación de infraestructura, siempre y cuando, se encuentre bajo el marco de un proyecto de CTel.

VII. Balance sobre la priorización y estructuración de proyectos regionales

Posteriormente, la Secretaría Técnica presentó la distribución de los recursos de regalías para la inversión en CTel y las recomendaciones que se han dado desde Colciencias para la estructuración de proyectos en las regiones, en donde, se puede destacar la necesidad de presentar proyectos de impacto regional y en los que se tenga en cuenta:

- La articulación entre los **sectores: científico - tecnológico, productivo y social.**
- La contribución al **cierre de brechas interregionales.**
- La **alineación con la política** y planes nacionales y departamentales de **Ciencia, Tecnología e Innovación, y Competitividad vigentes.**
- La **orientación hacia la solución de problemas específicos.**
- La **aplicabilidad en el corto y mediano plazo** de sus resultados.
- La consideración de **las vocaciones y potencialidades de la región**, (capacidades instaladas y el aprovechamiento de los actuales recursos naturales)
- La **complementariedad con otras iniciativas de orden regional y/o nacional.**

Continuando la presentación, la Secretaría Técnica explicó la distribución de recursos del Fondo de CTel y el balance preliminar de los proyectos que se han venido estructurando en cada una de las regiones. En este punto, el Director de Colciencias intervino para mostrar un ejercicio preliminar de priorización que realizó Colciencias teniendo en cuenta los ejercicios de planeación regional y las apuestas productivas de las regiones de los últimos siete años, así como los ejercicios de formulación y priorización que han venido trabajando cada una las regiones del país, tanto los que se presentaron como proyectos formulados en las administraciones anteriores como los que actualmente se encuentran estructurando los gobiernos recién nombrados¹.

¹ Fuentes: Apuestas más recurrentes de ejercicios identificados desde el 2005 como agenda interna, planes regionales de competitividad, agendas prospectivas de CTel, planes estratégicos de CTel, proyectos de CDT regionales o de fortalecimiento de clúster, priorización preliminar de proyectos para el Sistema General de Regalías.

	Código G102PR4F3	ACTA N°1
	Versión 00	Primera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 6 de 9	

En esta parte, el Presidente del OCAD solicitó abrir un espacio para empezar a manifestar las dudas sobre la normatividad del Sistema General de Regalías y lo dispuesto para este OCAD.

En términos generales, los miembros del OCAD manifestaron inquietudes en torno a:

- a. Explicar la metodología usada para el ejercicio de priorización de proyectos presentada por la Secretaría Técnica. También se menciona la gran importancia de contar con proyectos que trabajen de manera transversal en la generación de capacidades, y se plantea como una posibilidad formular una cartera de programas y proyectos transversales y sectoriales que no solo se fundamenten en el quehacer científico sino también en las capacidades de productividad y de innovación. En este mismo sentido, y de acuerdo con las intervenciones de algunos ministros miembros del OCAD, se recomendó tener en cuenta el ejercicio de priorización que realizó el DNP en un Consejo de Ministros, el cual toma como base una metodología estadística para la toma de decisiones en ambientes complejos. Lo importante de esta metodología, y teniendo en cuenta las funciones que tiene el OCAD, es seleccionar los criterios y puntajes para hacer la priorización.
- b. La necesidad de aclarar cuáles serán los criterios puntuales para priorizar los proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Razón por la cual, los miembros del OCAD solicitan a la Secretaría Técnica enviar un borrador de criterios de priorización de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
- c. Explicar la vigencia presupuestal para la ejecución de recursos y cómo estos periodos de ejecución permitirán realizar la inversión que están pensando desarrollar las regiones para los próximos cuatro años, además de aclarar qué tipo de actividades se pueden financiar. Frente a esta solicitud, se aclaró que dentro de la legislación y lo que se ha venido discutiendo en la Comisión Rectora, se prevé que en los proyectos que requieran una inversión plurianual, el OCAD podrá definirlo y consolidar los recursos de varias vigencias para este tipo de proyectos.
- d. Establecimiento del presupuesto para las siguientes vigencias. Dentro de estos primeros seis meses, el OCAD decidirá lo que se ejecuta en 2012, pero también deberá estimar el presupuesto para la vigencia 2013 y 2014 junto con los ejercicios regionales. El próximo año será una de las grandes responsabilidades del OCAD la planeación del presupuesto para el período 2015 y 2016. La Comisión Rectora expidió un acuerdo dando una instrucción para realizar las vigencias presupuestales de cada fondo. No obstante, se aclara que los ejercicios de formulación del anexo del proyecto del presupuesto son indicativos, y no implican que otros proyectos no se puedan presentar en otras sesiones del OCAD.
- e. Aclarar los ejecutores que desarrollarán los proyectos que sean viabilizados en el OCAD. Colciencias aclaró que ha venido realizando levantamiento de información sobre los ejecutores que tienen mayores capacidades para desarrollar estos proyectos y, si se requiere, podrá ser compartido con los miembros del OCAD (entidades públicas, universidades, Grupos de investigación, centros de investigación, etc.).
- f. Aclarar ¿Cuál será el papel de Colciencias a la hora de formular proyectos de las entidades territoriales; por ejemplo, qué pasará con los programas como formación de doctores o el programa Ondas? ¿Las entidades territoriales podrán utilizar marcos de proyectos que ya haya diseñado Colciencias? Se aclaró que Colciencias podrá formular proyectos tipo en la metodología MGA y mostrarlo a las entidades territoriales para que éstas puedan presentarlo al OCAD. Colciencias se compromete a enviar estos proyectos transversales a las regiones.

 Colciencias	Código G102PR4F3	ACTA N° 1
	Versión 00	Primera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 7 de 9	

- g. Aclarar los tipos de proyectos que pueden ser financiados de acuerdo con su estado de estructuración, pues muchas regiones no tienen las capacidades para formular proyectos de alto impacto regional. En este punto, se aclaró que las entidades territoriales pueden hacer uso de los recursos de regalías para solicitar la estructuración de los proyectos, incluso para los proyectos que vengan en la fase de idea. Por otra parte, y como se mencionaba en el punto f, Colciencias puede trabajar en unos proyectos tipo que permitan generar capacidades en las regiones.
- h. Aclarar las fechas, así como el proceso que tienen los ciclos de los proyectos y el papel que tendrán las secretarías de planeación de los departamentos para la formulación de proyectos que tengan un impacto regional. De igual forma, se solicitó tener claridad sobre la definición de los expertos que evaluarán los proyectos y cómo se articulará con los conceptos de las instituciones regionales que conocen y trabajan en las regiones. En este sentido, se preguntó cuál será el papel de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti) o de las Comisiones Regionales de Competitividad. Se aclaró que estas instancias pueden hacer parte de los Comités Consultivos.

Frente a estas inquietudes e intervenciones, el Presidente del OCAD mencionó la necesidad de empezar a trabajar en un período de transición para presentar los proyectos en los tiempos previstos por la legislación y por la Secretaría Técnica, dado que son muchas las decisiones que el OCAD tomará para las próximas vigencias. Sin embargo, el Director del DNP aclaró que a pesar de este período de transición, es necesario trabajar con algunos compromisos puntuales para el mes de julio.

VIII. Conformación de los Comités Consultivos para los proyectos de CTel del Fondo

Al continuar con la agenda, y según lo definido en el Artículo 27 de la Ley 1530 de 2012, la Secretaría Técnica presentó la necesidad de conformar los Comités Consultivos que deberán realizar obligatoriamente la emisión de un concepto no vinculante sobre los proyectos que busquen recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Secretaría Técnica propuso para el análisis del OCAD, aprovechar la institucionalidad existente como lo son los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti), las Comisiones Regionales de Competitividad y los Comités de Universidad - Empresa - Estado como Comités Consultivos. El Director de Colciencias también sugirió que los Consejos Nacionales de Programa, podrían jugar este papel de órganos consultivos pues son entidades externas con componente multisectorial.

En este punto, el Presidente del OCAD solicitó aclarar los procesos para la presentación de proyectos y se realizó el siguiente acuerdo:

- La Ley y los decretos del SGR definen que los proyectos de CTel deberán ser presentados por las direcciones de planeación de las entidades territoriales y no pueden llegar de otra forma, aclarando que dentro de las entidades territoriales se contempla a los municipios. En este punto, el Director del DNP aclaró que si bien está contemplado el hecho de que cualquier entidad territorial, incluyendo los municipios, pueden presentar los proyectos de CTel, el OCAD podría plantear que el conducto regular de los proyectos susceptibles de ser financiados a través del Fondo de CTel de regalías, sean canalizados por las secretarías de planeación de las gobernaciones. Frente a esto, el Director de Colciencias consideró que La Constitución define como entidades territoriales los departamentos, municipios y distritos y cree que podría presentarse a discusión que los municipios también envíen proyectos al OCAD, pero acoge la decisión que tome el OCAD.

 Departamento Administrativo de Ciencias Sociales y Políticas Colciencias Universidad de Cundinamarca	Código G102PR4F3	ACTA N°1
	Versión 00	Primera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 8 de 9	

Los miembros del OCAD acogieron esta iniciativa propuesta por el Presidente del OCAD y por el Director del DNP, es decir, como conducto regular se canalizarán los proyectos susceptibles de recursos de regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de las secretarías de planeación de las gobernaciones.

- El segundo punto acordado fue que las Secretarías de Planeación de las gobernaciones y los delegados de las regiones podrán exhortar a sus respectivos municipios y departamentos a presentar, en determinadas fechas, proyectos al OCAD de CTel. La primera exhortación para esta presentación de proyectos sería el 20 de julio de 2012. Esta invitación no implica que las regiones no puedan presentar proyectos en fechas posteriores.
- Por otra parte, cada secretaría de planeación debe verificar los requisitos de los proyectos que están previstos en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012 de acuerdo al tiempo establecido en el Decreto 1077 de 2012. Las secretarías de planeación podrán trabajar los procesos de concertación con los Comités Consultivos antes de enviar el proyecto al OCAD de CTel.
- De acuerdo con la representatividad de la institucionalidad regional, los Comités Consultivos acogidos por los miembros del OCAD son los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti), las Comisiones Regionales de Competitividad y los Comités Universidad Empresa Estado (CUEE) o un Comité con representantes de estas tres instancias, los cuales revisarán el proyecto y emitirán un concepto sobre la conveniencia, oportunidad y solidez de los proyectos acorde a lo establecido en el artículo 57 de la Ley.
- En cuanto a la definición del presupuesto para 2013 y 2014, se aclaró que los procesos de presentación del presupuesto para 2013 tienen como fecha límite el 15 de agosto de 2012, para ser presentado posteriormente al Congreso el 15 de septiembre de 2012. De igual forma, se mencionó que este proyecto y los cupos estimados para este proyecto de presupuesto es indicativo y pueden presentarse otros proyectos al OCAD.

IX. Definición de plazos y fechas para la presentación y aprobación de programas y proyectos de CTel

Finalmente, la Secretaría Técnica presentó una propuesta preliminar para iniciar la presentación de proyectos al OCAD y escenarios bajo los cuales podría tenerse proyectos aprobados para el 7 de agosto de 2012. Sin embargo, observando los procesos que deben desarrollarse dentro de las regiones y el tiempo previsto para que la Comisión Rectora apruebe la reglamentación de CTel, los miembros del OCAD acordaron realizar una primera exhortación a sus regiones de presentar proyectos a la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de CTel para el 20 de julio de 2012.

Con base en esta fecha, la Secretaría Técnica revisará el cronograma para el segundo OCAD y los tiempos que deberían tenerse para la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos. Esta revisión se enviará en una nueva versión de la presentación.

Adicionalmente, el Presidente del OCAD solicitó que los ejercicios regionales para la presentación del proyecto del presupuesto al Congreso se inicien posteriormente a la invitación para presentar los proyectos. Se sugirió iniciar estos ejercicios la siguiente semana al 20 de julio de 2012.

 Colciencias	Código G102PR4F3	ACTA N° 1
	Versión 00	Primera sesión del OCAD del Fondo de CTel
	Fecha 2011-04	
	Página 9 de 9	

Los miembros del OCAD recomendaron realizar un video sobre los elementos básicos para la formulación de proyectos de CTel al OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que quede disponible en la página web de Colciencias.

La reunión se dio por terminada a la 1:00 p.m.

ACUERDOS Y COMPROMISOS PROGRAMADOS	PLAZO MÁXIMO	RESPONSABLE(S)
La Secretaría Técnica enviará los criterios de priorización a los miembros del OCAD	26 de junio de 2012	Secretaría Técnica

Siendo las 1:00 p.m., se finalizó la reunión, en constancia se firma por:



SERGIO FAJARDO VALDERRAMA

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías



CLAUDIA JIMENA CUERVO

Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías

